

ACTA DE GRADO:

No. 0002-C-COM-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas (09H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Katerine Zambrano Vélez Mg., Coordinadora de la Carrera Ciencias de la Comunicación, **MIEMBROS DEL TRIBUNAL:** Lic. Rosa Sabando Delgado Mg., Lic. Cristhian Camacho Mera Mg., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, desarrolló su trabajo de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a el/la estudiante: **BUSTAMANTE MENDOZA MARIA FERNANDA**, portador (a) del documento de identificación No. 1313697383.

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: **9,60/10 (NUEVE COMA SESENTA SOBRE DIEZ)**, equivalente a **APROBADO**.

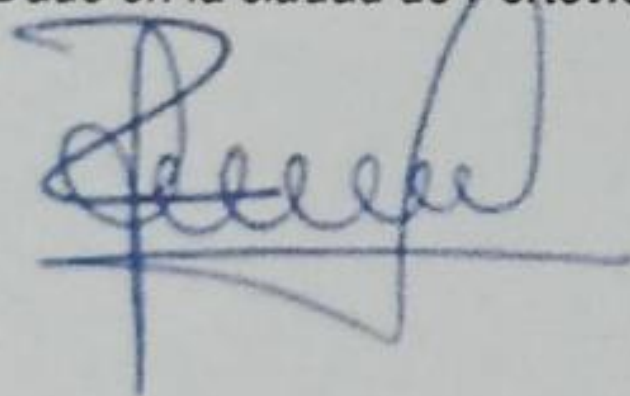
Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del plan de estudio de la carrera o programa de **CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**, ha sido de: 8,98/10 (siete-coma- noventa y ocho sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **9.29//10 (NUEVE COMA VEINTI NUEVE SOBRE DIEZ.)**

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **BUSTAMANTE MENDOZA MARIA FERNANDA**, fue aprobado mediante Prácticas pre-profesionales desarrolladas en "FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MANABÍ", del cantón Portoviejo, con un total de 250 horas. Trabajo de Servicio a la Comunidad "Red de Reporteros Comunitarios" con un total de 160 horas.

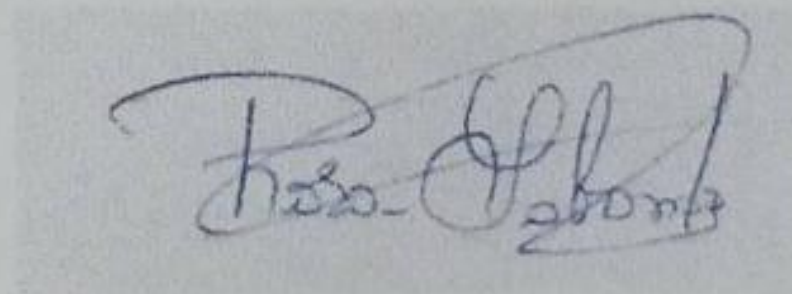
Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO**, a el/la estudiante: **BUSTAMANTE MENDOZA MARIA FERNANDA**.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador(a) de Carrera, los miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y el señor Secretario(a) de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



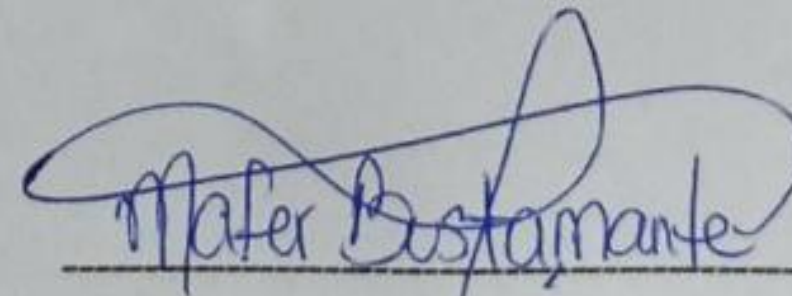
Lcda. Katerine Zambrano Vélez, Mg.
COORDINADORA CARRERA



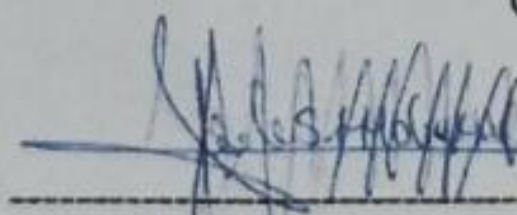
Lic. Rosa Sabando Delgado, Mg
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Lic. Cristhian Camacho Mera,, Mg.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Srta. Bustamante Mendoza María Fernanda
GRADUADO (A)



Ing. José Luis Molina García
SECRETARIO DE CARRERA

Datos de la Unidad Académica	SOCIAL
CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	NIVEL: TERCER NIVEL
MODALIDAD DE ESTUDIOS:	PRESENCIAL
CIUDAD:	PORTOVIEJO